



Misión Permanente del Paraguay ante la Organización de los Estados Americanos

Pretendía la formación de una Unión o Confederación entre los Estados, que hoy constituyen el MERCOSUR, para la defensa común y para procurar la felicidad de sus integrantes y las demás del continente, bajo un sistema de mutua unión, amistad y conformidad, cuya base se sustente en la igualdad de derechos. Estas mismas ideas compartió con el caudillo oriental Jose Gervasio Artigas, fundador de la Nación Uruguaya, a quien el gobernante paraguayo otorgó asilo territorial y diplomático, quizá el primero en América Latina, en el año 1820.

El Dr. Francia compartió los ideales del Libertador Simón Bolívar, expuestos en 1815, en la Carta de Jamaica. Ambos líderes, tenían el mismo pensamiento político. También compartió las ideas de Thomas Jefferson y de los constituyentes del Congreso de Filadelfia. Tenía en su despacho de la casa de gobierno un cuadro de Benjamin Franklin, a quien admiraba, y la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América.

El prócer paraguayo mantuvo al poder civil por encima del poder militar. Fue un pionero en Sudamérica en el combate contra la corrupción, imponiendo normas y prácticas de honestidad en toda la administración del Estado.

Falleció con los bienes que adquirió antes de su llegada al gobierno, cuando ejercía la abogacía: solo sus libros y una quinta de cuarenta hectáreas en Santísima Trinidad, barrio aledaño a Asunción, desde donde dirigió la gesta de la Independencia del Paraguay, pero las arcas del tesoro paraguayo estaban llenas.


En la historia del Continente Americano ninguna duda existe, aún para sus detractores, de que el Doctor José Gaspar de Francia fue el consolidador de la Independencia y el Padre de la Nación Paraguaya.

Por estas razones, el busto del Dr. Francia integra la Galería de los Próceres y Hombres Ilustres de las Américas, en la sede principal de la Organización de los Estados Americanos.

Por los méritos que ahora expresamos, es que esta Representación Diplomática solicita se conceda a una de las salas que aún no tienen nombre, el del Dr. JOSE GASPAR DE FRANCIA, como una manera de honrar la memoria del director de la Independencia y de uno de los constructores de la nación paraguaya. Sería esta la primera vez que en la Organización se rinde un tributo a la historia de la República del Paraguay.

Aprovecho ésta ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.




Luis Enrique Chase Plate
Embajador

Representante Permanente del Paraguay ante la
Organización de los Estados Americanos



**Misión Permanente del Paraguay
ante la Organización de los Estados Americanos**

Nº 1022 -03/MPP/OEA


Washington, D.C. 4 de diciembre de 2003.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de expresarle cuanto sigue:

Como es de conocimiento general, existen algunas salas de reuniones en los edificios de las sedes de la Organización de los Estados Americanos que, aún no han sido asignadas con nombres. Es una tradición muy loable de la historia de la OEA, que éstas salas lleven los nombres de grandes próceres y egregias figuras de las Américas, que se han destacado en la política, las ciencias y la cultura.

Por la presente, vengo a petitionar para que una de las salas de nuestra Organización, lleve el nombre del Dr. JOSE GASPARD DE FRANCIA, el hombre de mayor envergadura política y relieve intelectual, en la gesta de la independencia del Paraguay de la madre patria, España.

 El Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, egresado de la Universidad de Córdoba, Argentina, como Doctor en Sagrada Teología, fue uno de los mayores exponentes de la filosofía de la ilustración en América del Sur. Formó parte del primer gobierno del Paraguay independiente, en 1811 y de los sucesivos gobiernos, hasta su muerte ocurrida el 20 de setiembre de 1840. Un Congreso paraguayo (1813) y otro Congreso (1814), adoptaron como forma de gobierno, el modelo institucional romano.

La obra política e intelectual del Dr. Francia, se resalta en materia de política exterior, cuando esboza un *Plan Confederal*, en la Nota del 20 de julio de 1811, dirigida a la Junta Superior Gubernativa de Buenos Aires. Destacados historiadores sostienen que el Plan Francia constituye la idea embrionaria de lo que hoy constituye el sistema de integración de los países del Cono Sur, que hoy se denomina MERCOSUR.

El mencionado patriota paraguayo sostenía la tesis de una confederación de Estados, formada principalmente por las Provincias que comprendían el Virreinato del Río de la Plata. Afirmaba que dicha integración se debía efectuar sobre la base de la soberanía de cada uno de los Estados, mediante un pacto o tratado internacional.

A Su Excelencia

Embajador Salvador Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Presidente del Consejo Permanente
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

CP12073S